FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional N° 01

Nivel de Entidad:	8	Fecha de Emisión:	25 / 02 / 2014
Entidad:	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC		
Unidad Compradora (Código SICP)	1306		
ID del Llamado:	266489	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON		
Proveedor:	DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR	RUC:	194992-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Papel tamaño A4	unidad	Report	brasil	125	22.500	2.812.500
2	2	Papel tamaño oficio	unidad	Report	brasil	120	23.500	2.820.000
3	3	Papel tamaño carta	unidad	Report	brasil	25	22.500	562.500
4	4	Papel fotográfico en paquetes de 25 unidades	unidad	Maped	china	30	19.500	585.000
5	5	Cartulina colores 44,5x63cm	unidad	Suzano	brasil	750	900	675.000
6	6	banderitas señaladores adhesivos de 1,5 x 5 ancho	unidad	alamo	Nacional	100	4.000	400.000
7	7	Archivador definitivo arkipel, tamaño oficio, lomo ancho de 38cm de largo x 27cm de altura y 12 cm de ancho	unidad	Riopel	Nacional	100	12.000	1.200.000
8	8	sobre tipo manila A4, color blanco	unidad	alamo	Nacional	100	1.500	150.000
9	9	Sobre tipo manila oficio, color blanco	unidad	alamo	Nacional	100	1.500	150.000
10	10	papel fill transparente (rollo)	unidad	OTR	Nacional	25	12.000	300.000
11	11	papel aluminio (rollo)	unidad	OTR	Nacional	25	15.000	375.000
12	12	papel contac transparente de 10mt.	unidad	alamo	Nacional	20	45.000	900.000
13	13	Paquete de 12 separadores de cartulina tamaño oficio con pestañas,	unidad	Maped	china	100	10.000	1.000.000
14	14	Pañuelos de papel tissue extra suave en CAJA por 100 hojas de doble pliego de 22cmx21cm.	unidad	klinex	brasil	100	12.000	1.200.000
15	15	servilletas de hojas dobles de 50 unid, cuadradas de color blanco de 33,5cmx33,0cm	unidad	klinex	brasil	126	5.000	630.000
16	16	intercaladas, doble hoja, en paquetes de 400 hojas c/ uno de 22x21cm.	unidad	Overa	Paraguay	125	35.000	4.375.000
17	17	Paquetes de toallas de papel, de 2 rollos,color blanco, doble hoja,porosos.	unidad	Mili	brasil	125	15.000	1.875.000
18	18	Papel higiénico, texturado Ultra Doble Hoja por10 rollosx 100mt.	unidad	Betsy	Nacional	124	29.500	3.658.000
19	19	Carpeta de cartulina plastificada tamaño oficio	unidad	Halcon	Nacional	550	1.250	687.500
						TOTAL		24.355.500

SON GUARANÍES: **Veinticuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos .-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 25/02/2014	Hasta: 30/06/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias a partir de la recepción de la orden de compra.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[NO]	Porcentaje: NO	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Patrimonio**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	1	0	0	330	10	1	99	24.355.500
						Total:			

DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR
Haedo 336 c/ Chile
Tel.: 492 739

FIRMA PROVEEDOR

25 / 02 / 2014

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

Lic. Ma. Loreta Argüello M.
Dir. Administrativa y Financiera
FONDEC